Mártes 18. OCTUBRE. Año 1831.

DIARIO BALEAR.

S. Lúcas evangelista.

El sol sale á las 6 y 32 minutos: pónese á las 5 y 28 minutos.

LA SUSCRIPCION

A este periódico es á razon de 10 *reales mensuales*, llevado á casa de los señores suscriptores, y el precio de cada número 6 *cuartos*.

SE SUSCRIBE

En Palma en la librería de *Guasp*, calle de *Morey*, núm. 42; y en la del *puesto del Diario*, junto á la cadena de *Cort*, núm. 3.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

SUIZA.

Neufchatel 13 de setiembre.

Siguen en esta ciudad los alborotos. Ayer se tuvo el banquete patriótico en commemoracion de nuestra reunion á la Suiza, al que asistieron mas de 100 personas de todas clases.

La comida comenzó favorablemente; pero al fin se turbó por un incidente fatal. Uno de los concurrentes salió de la sala, y cuando volvió entró gritando: ¡*La guardia urbana ha montado á caballo! Recorre la ciudad con sable desenvainado degollando á los patriotas*: ¡*á las armas*! Estas voces hicieron salir á muchos de los asistentes; pero bien pronto se supo que era una quimera suscitada por un motivo muy sencillo entre un particular y un individuo de la guardia urbana, y que uno de estos habia atropellado hombres y mugeres.

De esto se originó una grande agitacion en todos los cuarteles y barrios de la ciudad. Se formaron grupos, y de algunos se oyeron los gritos de *viva la Confederacion*!

P. S. Se dice que el consejo de Estado se ha retirado á Valaugin, ó segun otros, á Locle.

Se asegura que los dos partidos en que se halla dividido Chaux-de-Fonds han venido á las manos, y que ya se habia derramado bastante sangre.

Esta ciudad está llena de gente estrangera; se calcula en unas 500 personas.

Las gentes del campo que se hallan en la ciudad se han reunido en la catedral, y han nombrado un gobierno provisional. (*Gaceta de Madrid.*)

INGLATERRA.

Lóndres 9 de setiembre.

En la sesion que la Cámara de los Lores celebró el dia 5 se espresó el lord Aberdeen en los términos siguientes:

»Encargado por algunos armadores, negociantes y otros individuos interesados en el comercio de Inglaterra con Portugal para presentar á VV. SS. la peticion y las fundadas quejas de aquellos; y pidiendo con ellos el restablecimiento de las antiguas relaciones mercantiles que han unido ambas naciones, vengo á quejarme tambien de que por la sensible interrupcion de aquellas relaciones se halle comprometida y aniquilada la ventaja que antes gozábamos. Las dificultades y peligros que esperimentaba el comercio ingles en Portugal, se han estendido y agravado por la conducta que el actual ministerio ha observado respecto á aquella potencia. Ya no son solo los riesgos mercantiles los que nuestros compatricios tienen que correr en Portugal: un nuevo modo de mirarlos los espone ademas, de poco tiempo á esta parte, á un peligro personal. No es este el momento de discutir la cuestion mercantil; esperaré para hacerlo con mas acierto á que se presenten, como se ha ofrecido por el ministerio, algunos papeles esenciales que tienen relacion con este asunto. Pero es evidente que el comercio con Portugal no volverá á sernos ventajoso hasta que se hayan restablecido las relaciones de amistad que por desgracia han sido interrumpidas. La naturaleza misma de nuestro comercio con aquella nacion ecsige que haya la union mas íntima y la mas estrecha amistad. Muchas veces se compararon las relaciones que ecsistian entre las dos potencias á las que unen la metrópoli con sus colonias.

»La nacion francesa, siempre envidiosa de esta intimidad, no tuvo reparo en decir muchas veces que Portugal no era mas que una factoría inglesa. La interrupcion de estas relaciones, perjudicando á nuestro comercio, ha perjudicado á los portugueses mismos, y ha puesto en peligro la paz de la península entera, y aun la de toda Europa. Sé muy bien á lo que me espongo al pronunciar estas palabras. No hay duda que el ministerio no dejará de presentarme como un hombre siempre dispuesto á elogiar las monarquías puras; mas este cargo carece de fundamento. Verdad es que yo no he sido, como el ministerio,

el campeon eterno de la libertad; pues lejos de indagar si el gobierno de un Estado era ó no absoluto, he procurado ante todo saber si era bueno. Sin inquirir ni inquietarme de la forma de los gobiernos estrangeros, mi atencion se ha dirigido únicamente á conocer si este gobierno era propicio á Inglaterra, y si deseaba la paz. El gobierno portugues es absoluto; mas ¿no lo ha sido muchos años hace? Por otra parte, de muchos siglos á esta parte ¿qué gobierno cumple mejor sus contratos respecto al nuestro? No es mi ánimo manifestar mi opinion sobre lo que Inglaterra debe á Portugal; pero ¿no es cierto que durante algun tiempo ha dominado la escuadra francesa en el Tajo, sin que hubiera quien se opusiese á sus designios? (*Atencion.*) Sea cual fuere la mudanza que hubiese ocurrido en el gobierno portugues, nuestra obligacion siempre será la misma.

»Despues del espectáculo de miseria y de vergüenza que presentan Paris y Bruselas, ¿debian pensar los portugueses en seguir el ejemplo de Francia y de Bélgica? Por lo que toca á Inglaterra, antes de pretender que una nacion admita una constitucion nueva, debe consultar primero las opiniones de aquel pais. El introducir una constitucion á pesar de la antipatía con que la mira una nacion, seria imitar á un padre que para hacer feliz á su hija la casase precisamente con el hombre que ella detestase. Te atravieso el corazon, le diria este buen padre, pero es por tu felicidad. Asi parece que quieren proceder los Ministros respecto á Portugal. ¿No valdria mas dejar que los portugueses cuidasen de arreglar ellos mismos sus negocios? Preguntaré al noble conde, (lord Grey) cuándo finalizará esto; cuando se volverán á entablar nuestras antiguas relaciones con Portugal, ó si han de permanecer suspensas por tiempo indefinido. Se ha hecho que el Rey diga en su discurso, que sentia no haber podido restablecer estas relaciones. ¿Qué obstáculo ha habido para hacerlo? No lo será por cierto la usurpacion de D. Miguel, confirmado en el trono por las autoridades y cuerpos portugueses y por la mayoría de la nacion. Si el pueblo está contento con su gobierno, nosotros no tenemos que intervenir para mudarlo."

Sigue el orador demostrando que la nacion portuguesa por sí misma ha elevado á D. Miguel al trono, y que su deseo ha debido ser bien claro y terminante puesto que lo ha elevado cuando las Potencias de Europa se oponian á la ejecucion de este deseo nacional. »Tampoco, continúa, era este motivo para no renovar nuestras relaciones con Portugal. Menos lo era el carácter personal de D. Miguel, infamado por la mas odiosa ecsageracion. El gobierno portugues ha declarado siempre que queria obrar con clemencia, y la prueba mas irresistible de esta verdad es que de tres años á esta parte, segun aseguran testigos oculares, solo se ha impuesto la pena capital á 22 personas. (1) Luego si se considera la crítica situacion en que se hallaba el gobierno, no se puede decir que D. Miguel haya sido tan sanguinario como se ha supuesto: si su gobierno ha mostrado alguna severidad, este es el atributo inseparable de todo gobierno débil. (1)

(*Se concluirá.*)

FRANCIA.

Paris 14 de setiembre.

Se acaban de recibir por estraordinario los diarios ingleses del dia 12 por la noche; y segun el *Courier* las negociaciones entre la Holanda y la Bélgica presentan grandes y muy grandes dificultades: por el contrario el *Globe*, quiere lisonjearse con la esperanza de un gran suceso, pues se persuade que dichas negociaciones siguen, y se continúan muy bien. A la salida del correo las sesiones de las Cámaras no ofrecian interes alguno. (*Gaceta de Madrid—De la Cotidiana.*)

—Las noticias de Berlin, con fecha del 6 del que rige, son un poco mas favorables con respecto á la epidemia: en las 24 horas precedentes á dicho dia no habia habido mas que 15 nuevamente enfermos y 5 muertos. Hablando en general la efermedad no se ha manifestado en esta capital con la violencia que en otras partes. La mayor parte de las víctimas ha sido de marineros estrangeros; la sola persona notable que hasta ahora ha muerto de la epidemia era la muger de un teniente capitan, y aun se duda si ha tenido el verdadero cólera asiático. Los habitantes en nada han alterado su modo ordinario de vivir. (*Id.—De id.*)

—La *Gaceta de Gratz* del 27 de agosto prócsimo pasado asegura que el *cólera-morbo* se ha manifestado en la ciudad de Furstenfeld, situada en el círculo de Gratz, muy cerca de la frontera de Hungría.

Por cartas de los Estados-Unidos de América, con fecha 19 de julio anterior, se sabe que el *cólera-morbo* ha pasado ya el Océano atlántico, y que ha empezado á causar grandes estragos; pero con la diferencia, de que esta enfermedad es peligrosa en estos paises mas principalmente en los niños. En una sola semana han muerto en Filadelfia 115 individuos, entre los cuales 87 eran muy niños. (*Id.—De la de Francia.*)

—Las últimas cartas de S. Petersburgo nos dicen positivamente que el Emperador Nicolas goza de la mas perfecta salud: de consiguiente es visto que han sido falsas las afectadas noticias que corrieron de que este Soberano estaba tocado de una tísis que ya habia hecho progresos. (*Id.—De la Cotidiana.*)

—Cuando D. Pedro era Emperador del Brasil creó las órdenes de caballería de la Rosa y del Sur con que S. M. se dignó condecorar á MM. Scribe y Geoffroi de Saint-Hilaire: á la verdad que S. M. I.

(1) *Si despues del dia en que fue pronunciado este discurso han muerto mas, no es culpa del gobierno, sino de los que no le miran como el lord Aberdeen.*

(1) *Parece que el* débil *puede aludir á la falta de reconocimiento de otros gobiernos, porque de otro modo estaria la idea en contradiccion con el pensamiento dominante del orador.*

permaneceria todavía en su trono si solò hubiese fundado la del *órden público*.

El ex-Dey de Argel dió gracias á Mahoma cuando se le dijo que dentro de poco se harian moros todos los Pares de Francia.

En Bélgica se ha creado una comision para que busque por todas las cuevas y subterráneos los *héroes* que puedan estar escondidos todavía en aquellos lugares; y esta comision ha encontrado en una quinta cerca de Lieja un enorme cerdo, de cuyo vientre ha hecho estraer un guardia nacional.

Si hubiese yo vivido en aquel tiempo, decia el otro dia Mr. de Schon....., hubiera hecho que se divorciasen Filemon y Baucis.

Aviso. Mr. Schon, agente anti-matrimonial, que vive cerca del pretil de Orsay, tiene el honor de anunciar al público que se encargará con particularidad de las separaciones legales y *convencionales*; esto es, de los *divorcios* y de todo lo que concierne á su estado.

Mr. C. Perier es uno de los mas grandes ministros que ha tenido la Inglaterra.

Pares ó nones es en el dia el juego de moda.

Se halla de venta en todos los almacenes de música una cancion con el título de *Lamentaciones de un hijo de un Par de Francia porque no puede casarse*; variaciones con el tema y estilo de otra cancion que principia:

Porquoi mon Papa
M'a-t-il fait comm'ça.

En el teatro de la *Gaité* se está representando hace dias la comedia intitulada. *Las hermanas de leche*; pero Mr. Sebastiani nos ha suplicado que anunciemos que él nada vale para esta pieza.

Providad ministerial. Señores: la abolicion de la herencia de la dignidad de Par será un manantial de las mayores desgracias; y esta es la razon porque tenemos el honor de proponérosla en nombre del Rey. (*Id.—De la Moda.*)

CAMARA DE LOS PARES.—*Sesion de 9 de setiembre.*

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, participa el Presidente que varios Pares avisan no pueden asistir á las sesiones por hallarse indispuestos, y ofreciendo hacerlo muy en breve.

El ministro de Comercio y Obras públicas presenta cinco proyectos de ley relativos al arreglo de límites de varios pueblos: estos proyectos adoptados ya por la Cámara de Diputados, se mandan imprimir y distribuir. Lo mismo se resuelve respecto á la ley relativa á la formacion de listas electorales para el año de 1831.

El Presidente manifiesta á la Cámara que Mr. Conchet le hace homenage de la obra titulada: *Inconvenientes de la enagenacion de los bosques.*

Se suspende la lectura del informe de la comision acerca de llevar á efecto varias sentencias dadas contra un Par. El marques de Dreux-Breze lee el elogio fúnebre del conde de Montalembert, y concluida la lectura se retiran los Pares.

CÁMARA DE LOS DIPUTADOS.—*Sesion de 10 de setiembre*

Despues de aprobada el acta de la sesion anterior, manifiesta el Presidente que de un pueblo de la isla de Borbon remiten á la Cámara 5267 francos para las víctimas de julio. Mr. de Tracy esplica la proposicion relativa á dar nuevas leyes á las colonias: en su discurso manifiesta que el proyecto que presenta no es obra suya, y sí de una comision de que ha sido individuo.

Mr. André dice que en un asunto de tanta gravedad le parece se deben tomar muchas noticias, y proceder con pulso para no introducir en las colonias el desórden y la anarquía.

Mr. Estancelin cree que la proposicion es inoportuna, y perjudica á los derechos imprescriptibles y á los intereses mas apreciables de las colonias.

Mr. de Laborde opina que el proyecto se debe tomar en consideracion, procurando arreglarlo de modo que se pueda poner en ejecucion.

Mr. de Rigny, ministro de Marina, dice que la proposicion es, como ha manifestado Mr. de Tracy, obra de una comision que en enero último entregó el resultado de sus trabajos al ministerio de Marina: que en vista de ellos ha dictado el gobierno algunas providencias interinas, mientras la nueva comision ecsamina el espediente: finalmente, que en una de las prócsimas sesiones presentará un proyecto de ley sobre este mismo asunto, por cuya razon estima que hasta que esto se verifique no debe la Cámara tomar en consideracion la propuesta de Mr. de Tracy. De la misma opinion son Mr. Barthe, ministro de Justicia, y Mr. Dupin.

MM. Salverte y Lafayette opinan que se debe tomar en consideracion; mas la Cámara adhiere al dictámen de Mr. de Rigny.

Se manda pasar á la junta de ministros la solicitud en que el lord Cochrane reclama el pago de las sumas que en el año de 1801 suplió para mantener los soldados y colonos franceses de la Guadalupe.

Se da cuenta de cuatro solicitudes relativas á los asuntos de Polonia: entre ellas una que presentan MM. de La-Menais, Montalembert y Lacordaire, que en nombre de los católicos de Francia piden que la Cámara suplique al Rey interceda en favor de Polonia. La comision propone se remitan estas solicitudes al Presidente de la junta de ministros, manifestándole lo mucho que se interesa la Cámara en que se tomen seriamente en consideracion. Con este motivo sube á la tribuna Mr. Bignon, y en un estenso discurso procura hacer ver que ha llegado el caso de reconocer la independencia de Polonia, por consecuencia de dos circunstancias estraordinarias; una lo ocurrido en Bélgica; otra el horrible progreso del *cólera-morbo*, que asolando el Austria y la Prusia impide absolutamente que haya guerra; concluye apoyando la remision al Presidente de la junta de ministros.

Mr. Sebastiani, ministro de Negocios estrangeros, contesta que no concibe cómo de los acontecimientos de Bélgica se pueda tomar ocasion para ase-

gurar la independencia de Polonia: esplica la conducta política que el ministerio ha observado y observa, haciendo cuanto puede en favor de Polonia, pero sin comprometer los verdaderos intereses de Francia, sin comprometer la paz, y sin ir á buscar la plaga que aflige á otras naciones. Concluye manifestando que no se opone á que las solicitudes se remitan al Presidente de la junta de ministros, y que espera que la Cámara aprobará la conducta del gobierno.

Mr. Lafayette apoya la propuesta de la comision; y concluye aconsejando á los ministros se muestren enérgicos con el gabinete de Berlin, é impidan que intervenga en los asuntos de Polonia.

La Cámara adopta el parecer de la comision. Despues se da cuenta de varias peticiones, entre ellas una en que se pide la abolicion de la nobleza, de los privilegios concedidos á los Pares, y del nombre de Cámara alta; y otra de la *agencia general establecida en Paris para defensa de la libertad religiosa,* pidiendo la libertad de la enseñanza: la primera se manda pasar á la comision que ecsamina el proyecto de ley relativo á la dignidad de Par; y sobre la segunda se declara no há lugar á deliberar, por haber manifestado el ministro de Instruccion pública que dentro de poco presentará el gobierno un proyecto de ley sobre dicha materia. Se levanta la sesion. (*Gaceta de Madrid.*)

PORTUGAL.

Lisboa 24 de setiembre.

La Gaceta de hoy avisa oficialmente al comercio que las naves mercantes portuguesas detenidas en Brest fueron restituidas el 2, y se disponian á salir inmediatamente para su destino.

Tambien ha publicado la misma Gaceta una correspondencia en que se advierte la justa indignacion con que ha mirado el ejército Real la conducta de los perjuros que se amotinaron el 31 de agosto último. La oficialidad del regimiento de caballería de Villaviciosa, al paso que manifiesta su enojo contra estos, felicita por medio de dos cartas al regimiento 4º de Lisboa y al de milicias de Lisboa occidental, por haber sido los que principalmente concurrieron á la súbita destruccion de los rebeldes. Añade que está dispuesta á contribuir al socorro de las viudas y huérfanos de los fieles que perecieron en la noche de la accion; contestando á todo con demostraciones de gratitud los dos regimientos indicados, cuyos muertos han sido afortunadamente pocos, aunque hay el dolor de que esté entre ellos el dignísimo mayor Oliveira, que ha fallecido luego de resultas de las heridas. (*Id.*)

PALMA 18 DE OCTUBRE.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 17 PARA EL 18.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel don Francisco Paula Luna, 2º comandante del regimiento de Córdoba.—Parada, Provincial de Mallorca; rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, y sargento de hospital, Córdoba.

De órden del Sr. Gobernador de esta plaza—Salvador Valencia.

Santiago Gomez de Negrete, del Consejo de S. M., su secretario con ejercicio de decretos, Intendente de ejército y de esta provincia de Mallorca, &c.

Debiendo procederse al arriendo en pública subasta de la pieza de tierra llamada las Veletas sita en el término de esta ciudad y parroquia de santa Eulalia perteciente á la Orden de S. Juan, por tiempo de tres años contados desde 1º de octubre de este año hasta igual dia de 1834; he señalado para el primer remate el dia diez y nueve del corriente á las once de su mañana, y para el segundo y último el dia ocho de noviembre á la misma hora en el patio de esta Intendencia, bajo el plan de condiciones que estará de manifiesto todo el tiempo de la subasta en poder del infrascrito escribano. Y para que llegue á noticia del público mando fijar este edicto en los parages de costumbre. Palma 15 de octubre de 1831.—Santiago Gomez de Negrete.—Por mandado de S. S.—Francisco Arias, escribano.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones despachadas el dia 15 del corriente.

Para Lisboa, su destino, el bergantin sardo Magdalena, su capitan Francisco Pablo Chiussa, con su mismo cargo. No ha tenido entrada.

Para Valencia el javeque español S. Bernardo, su patron Antonio Pons, con géneros.

Para Aguilas el laud S. Antonio, su patron don Pablo Estades, en lastre.

AVISOS.

No habiéndose podido rematar el dia 15 del corriente el arrendamiento del predio *Cal-Abad*, se dilata el remate á pública subasta hasta el dia 23 del mismo á las 4 de la tarde en la Abadía del Real monasterio de la Real bajo señalamiento de postura, que se podrá aumentar por los licitadores, por tantos en el acto de la subasta y bajo unos pactos modificados de nuevo, que estarán de manifiesto en dicha Abadía,

La persona que hubiese encontrado un reloj de oro que se perdió ayer en el camino de Llumayor desde la *Erengase* á esta ciudad, y quiera devolverlo, que lo presente en esta imprenta en donde le darán las señas y una competente gratificacion.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.